

## RATIFICÓ EL ALCALDE

# Se mantendrá el Operativo Tornado

LORENA GARCÍA RAMÍREZ  
EL MEXICANO

TIJUANA.- En las zonas de la ciudad donde se mantienen altos niveles de incidencia delictiva seguirá el Operativo Tornado, advirtió el alcalde, Jorge Astiazarán Orcí, quien aclaró que no se trata de un asunto recaudatorio, sino de seguridad.

Expuso que los retenes se instalaron en las colonias donde se han registrado más delitos, sobre todo homicidios. Afirmó que los resultados han sido positivos, pues se logró detectar a un conductor en posesión de 106 mil dólares y a dos sujetos más que tenían órdenes de aprehensión.

mientras la incidencia delictiva siga en muchas zonas, vamos a continuar”, fue la advertencia que lanzó ayer el primer edil, aunque haya quejas ciudadanas. “Es un tema de seguridad”, insistió.

### RELLENO JIBARITO

Ayer, Astiazarán Orcí expuso que están atendiendo el tema del relleno de El Jibarito con “lupa” e incluso fue un asunto que abordó con el gobernador, Francisco Vega de Lamadrid, antes de que iniciara su gira de trabajo por Asia.

Aunque el dueño asegura que posee un permiso, re-



FOTO: / EL MEXICANO

El alcalde, Jorge Astiazarán, advirtió que el Operativo Tornado no es recaudatorio, sino que busca la seguridad de la población.

Insistió en que la mayoría de los vehículos que son utilizados para cometer delitos tienen vidrios polarizados, no cuentan con placas o traen láminas sobrepuestas.

Además, remarcó que los delincuentes no portan licencia, de ahí que la única forma de detectarlos es a través de filtros en las colonias.

Astiazarán Orcí dejó en claro que no están remolcando unidades con placas de Estados Unidos, y no importa si están vencidas, lo que observan es que el conductor cuente con una licencia de conducir.

“Este operativo ha funcionado en muchos lugares y

conoció que un “empleado desleal del Ayuntamiento” ingresó al sistema y modificó el documento, lo que ya está siendo atendido por la Consejería Jurídica.

“Hay muchos intereses ahí”, resolvió el alcalde, quien señaló que el compromiso de la autoridad estatal y municipal es que dicho relleno no vuelva a funcionar.

“Ya terminó con su vida útil y hay mucha problemática de la comunidad, que exige su cierre, tenemos que apoyar a la comunidad”.

Abundó que el predio tiene un adeudo de más de 15 millones de pesos, por concepto de impuesto predial.

## HISTORIAS DE REPORTERO GRUPO MÉXICO O LA AVARICIA

CARLOS LORET DE MOLA



Por sabido se calla. Todo empresario tiene una buena dosis de ambición y los hombres de negocios no son hermanas de la caridad ni filántropos (aunque los hay); antes que generar bienes útiles para la sociedad, su objetivo es ganar dinero; entre más, mejor.

Esas son las reglas de juego. En el mundo, son hombres despiadados y con pocos escrúpulos quienes han logrado amasar las mayores fortunas: aplastando a sus competidores, comprando políticos, intimidando a las autoridades... La peculiaridad mexicana es que algunos de los mayores capitales se han hecho al amparo del poder político.

Así ocurrió con Jorge Larrea, fundador del emporio que hoy conduce su hijo, Germán Larrea Mota Velasco, según se dice, el segundo hombre más rico del país: un personaje oscuro, beneficiario de privatizaciones amañadas, e insensible al empobrecimiento y los riesgos de sus trabajadores y al dolor de sus familias.

Accidentes graves como el de Pasta de Conchos, en Coahuila, calificado por algunos como un “homicidio industrial”, que dejó 65 muertos y reveló algunas de las torceduras del consorcio, no cambió nada: sus empresas han seguido obteniendo utilidades fabulosas (a la sombra de un marco jurídico de República Bananera) con escasa contribución a las finanzas públicas y, menos, a su entorno. No hace mucho, Larrea amenazó con llevarse sus inversiones fuera de México si se le aumentaba la ridícula carga impositiva al millonario negocio de la extracción de minerales.

Sin embargo, nada de esto parecía ubicarlo en el ojo del huracán hasta que una de sus empresas, Buenavista del Cobre, derramó 40 mil metros cúbicos de productos tóxicos sobre las aguas de dos ríos de Sonora; sólo entonces parece haber llegado a su límite la suerte de este conglomerado y de su principal accionista.

La actuación de la empresa ante la tragedia —uno de los peores desastres ecológicos que ha sufrido el país— fue deplorable: en un primer momento, la información engañosa o falaz; más tarde, la altanería.

Los daños ocasionados son serios; pues, además de graves riesgos para la salud de la población y la integridad del hábitat, la actividad agrícola y ganadera ha sido profundamente lastimada, así como el suministro de agua potable a 7 municipios sonorense, incluida la capital, ante el cierre de alrededor de 700 pozos de agua aledaños a los ríos contaminados.

Algunas organizaciones ciudadanas —particularmente el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos y la Red Mexicana de Afectados por la Minería— han exigido el cese de operaciones de la mina. Haciéndose eco del reclamo ciudadano, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión —con apoyo de todas las fracciones parlamentarias— exhortó a la Secretaría de Economía a cancelar la concesión de Grupo México para operar la mina de Buenavista del Cobre.

Ante la insolencia de Grupo México y la ridícula multa de 40 millones de pesos, la máxima prevista por la ley, el gobierno federal desplegó sus artes para “persuadir” a Larrea de crear un fideicomiso con una aportación inicial de dos mil millones de pesos para la reparación de los daños.

El tema no está cancelado. Hay mucho por hacer. Los tres órdenes de gobierno tienen responsabilidades y atribuciones que ejercer para evitar más daños de la explotación minera. Por su parte, el Poder Legislativo debe revisar las leyes en la materia para que respondan a los riesgos de esta actividad. Si el secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, tiene razón, en el sentido de que no hay sustento legal para retirar la concesión, parece obligado establecer en el marco jurídico como principales causales: el daño ambiental y la negligencia industrial.

Por lo pronto, es imperativo conocer cómo se usarán los dos mil millones del fideicomiso. La sociedad no puede permitir que se “escurran” en manos de una burocracia corrupta o incompetente. Los expertos y funcionarios que integren el Comité Técnico deben garantizar que el dinero se aplique donde debe ser y llegue a la población afectada. Urge establecer un sistema que permita mantener el seguimiento, mes a mes, del destino de esos recursos.

carlosloret@yahoo.com.mx

## PERDIÓ UABC 26 MDD...

VIENE DE LA 1-A

efectivo en cuentas bancarias, “procurando obtener los mejores rendimientos financieros”.

Al respecto, el diputado Rodolfo Hernández Bojórquez, presidente de la Comisión de Fiscalización en el Congreso del Estado, recordó que en la revisión de la cuenta pública de la UABC correspondiente a 2012 detectaron movimientos bursátiles, que si bien generaron ganancias, también registraron pérdidas.

Durante 2013 y lo que va del 2014 de igual forma se han detectado transacciones similares, aunque no se ha llegado a la revisión final de las cuentas públicas correspondientes a esos ejercicios fiscales.

Remarcó que el dictamen del Órgano de Fiscalización deja en claro que legalmente no está permitido disponer de recursos públicos para ingresarlos a la Bolsa de Valores, donde existe el riesgo de perder el patrimonio de la institución. Dijo que los 150 millones de pesos que se bursatizaron en 2012 “no es cualquier cantidad, es una cantidad muy importante, que se pudo haber destinado a mejorar la cobertura y la infraestructura”.

Por su parte, la Universidad Autónoma de Baja California justificó ante

el Congreso del Estado su participación en el mercado bursátil aduciendo que se trató de recursos propios, que la misma institución busca y ha ahorrado por muchos años para hacer frente a contingencias.

Aclaran que no dependen únicamente de los recursos estatales y federales, por lo que buscan por sus propios medios obtener ingresos.

Exponen además que “en nuestra experiencia dado que el nivel de riesgo de nuestro portafolio de inversión es mínimo y controlado, se ha logrado revertir las minusvalías que se han tenido en algunos meses, obteniéndose en la mayoría de los casos rendimientos financieros positivos al finalizar el año”.

Como argumento más contundente aseguran que no están obligados a rendir cuentas por tratarse de una entidad autónoma, pero la ley señala que cualquier organismo dotado de autonomía y particulares, cuando manejen recursos de origen público, son sujetos de una auditoría de desempeño, eficiencia, economía y cumplimiento.

En ese sentido, el diputado también pronunció que legalmente se puede refutar el argumento de la Máxima Casa de Estudios, ya que cuentan con todas las condiciones para ser fiscalizados, al ser beneficiados con recursos públicos del estado.

## SERÁ PRESENTADO MEDIANTE...

# Canceló “Kiko” Vega de Lamadrid evento...

VIENE DE LA 1-A

las redes sociales y en diversos portales de internet.

Enseguida hace la invitación para que a partir del primero de octubre los ciudadanos consulten el informe que contendrá las actividades realizadas y los resultados obtenidos con el esfuerzo conjunto de la sociedad y el gobierno, en este primer año de la administración estatal.

Vega de Lamadrid expresa en el video que en cumplimiento de la ley, el día miércoles primero de octubre se entregará al Congreso local el informe constitucional sobre el estado que guarda el gobierno y la administración pública de Baja California, tal y como se hace regularmente.

Sin embargo para hacer llegar el mensaje a los ciudadanos y en el marco del Primer Informe de Gobierno, se desarrollarán diversas acciones de comunicación, entre las que destacan la emisión de un video que se transmitirá por tele-

visión y radio, así como a través de internet y redes sociales, a lo que se sumarán inserciones en medios de comunicación impresos.

Finalmente se dio a conocer que el gobernador tendrá presencia directamente en las comunidades y centros de trabajo, así como mediante jornadas en diferentes puntos a lo largo de la entidad, mientras que miembros del gabinete estatal realizarán adicionalmente presentaciones ante foros ciudadanos y grupos intermedios, con la finalidad de dar a conocer el contenido del Primer Informe de Gobierno.

Tradicionalmente, el gobernador del Estado presenta un resumen del informe durante un evento político que se lleva a cabo en el Teatro del Estado en esta capital, al cual asisten empresarios, funcionarios de los tres niveles de gobierno, el gabinete completo e incluso gobernadores de otras entidades, mismo que representaba un costo para las finanzas del Estado.

## INICIÓ EL 10 DE SEPTIEMBRE

# CON “TORNADO” REMOLCARON...

VIENE DE LA 1-A

licencia de manejo o eran unidades “clonadas”.

El “Operativo Tornado” tiene el objetivo de revisar que el conductor tenga una licencia de manejo, que el vehículo no tenga vidrios polarizados y cuente con las placas de circulación, reiteró.

Durante los filtros, dijo, detectaron que hay niños o adultos que viajan, sin utilizar el cinturón de seguridad.

Cuando la persona no trae licencia de manejo y viaja acompañado de un adulto, le permiten utilizar la identificación de este último para nada más multarlo, pero

a veces no tiene dicho documento y proceden a remolcar la unidad, expuso.

Para que una persona recupere su vehículo es necesario tener la licencia de manejo, entre otros trámites a realizar en la Delegación, explicó Martínez Zaragoza al participar como invitado en la Asociación de Periodistas de Tijuana.

Quienes manejan un auto con placas extranjeras y no son residentes norteamericanos, deben acudir a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Robo de Vehículos para que les pongan en un documento el sello de no robo, además de pagar la multa.

## EN SAN DIEGO

# Ya venden marihuana...

VIENE DE LA 1-A

bros a cada uno de los pacientes que compran la droga, o sea, hasta ahora tiene unos mil miembros.

Esta es la primera vez desde que California aprobó en 1995 la ley que autoriza el consumo de marihuana con fines médicos que el condado de San Diego accede a permitir que se abra el primer negocio de venta de marihuana o “dispensario”.

Antes de este hubo varios que abrieron mediante demandas y juicios pero operaron en todo momento bajo intensa presión tanto de autoridades del condado como federales, que nunca han aprobado la ley estatal de consumo de marihuana.

La Agencia Federal Antidrogas (DEA) sostiene que el consumo de mari-

huana en el país es ilegal, independientemente del motivo por el que se consume.

El gerente de la cooperativa, Tyler Strause, dijo que para evitar problemas todo el sistema de seguridad del dispensario en El Cajón se basó en recomendaciones de la oficina del alguacil.

La ley llamada de Consumo Compasivo de la Marihuana, dice que el consumo de esa droga podría reducir o anular síntomas insostenibles de enfermedades terminales como el cáncer o la esclerosis múltiple.

Uno de los problemas que enfrenta la ley es que algunos pacientes consiguen recetas para consumir marihuana por síntomas tan comunes como el estrés o la sinusitis.

# “Tronaron” en el Congreso las cuentas de PDH

ALBERTO VALDEZ  
EL MEXICANO

MEXICALI.- Las cuentas públicas correspondientes al ejercicio 2012 de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana (PDHyPC) del Estado, fueron rechazadas en el seno de la Comisión de Fiscalización del Congreso Local, al detectarse una serie de irregularidades en el manejo de los recursos presupuestales.

Lo anterior fue confirmado por el diputado Rodolfo Olimpo Hernández Bojórquez, presidente de la citada comisión legislativa, al dar a conocer que el dictamen en sentido negativo

será presentado a consideración del pleno de la XXI Legislatura del Estado en los próximos días.

Ante reporteros que lo abordaron la mañana de ayer en las instalaciones del Poder Legislativo de Baja California, comentó que también están a punto de iniciar la revisión de las cuentas públicas del citado organismo correspondientes al ejercicio 2013.

“Por lo pronto, las del 2012 han sido negadas por la comisión”, dijo, y aseguró que no recuerda con precisión los detalles de las irregularidades que se encontraron en la revisión del manejo de los recursos públicos de la PDHyPC y que dieron lugar al rechazo de las

cuentas presentadas por el titular de esa oficina, Rogelio de León Lavenant.

A insistencia de los periodistas, dijo que entre las irregularidades más graves cometidas por el ombudsman de Baja California figuran algunos gastos realizados al margen de la normatividad.

“El señor procurador dispuso de sus cuentas o tarjetas para hacer algunos pagos a favor de la entidad y después se le resarcieron o recuperaron esos recursos, fue una de las anomalías. También se descubrieron algunos gastos que se consideraron excesivos en viáticos, alimentación, etc.”, comentó el diputado Hernández Bojórquez.